



Gestiona tus expedientes desde el Área Privada

Hola,

Tal y como te anticipamos hace algunos días, **GEA**, el portal de gestión de expedientes de acceso y conexión a nuestra red, se ha integrado en el **Área Privada**.

A partir del **9 de julio solo desde el Área Privada vas a poder acceder a los expedientes** y las funcionalidades GEA. **Tu actual usuario de GEA dejará de estar activo** en esa fecha.

¿Y SI NO SOY USUARIO DEL ÁREA PRIVADA?

Lo primero que tendrás que hacer será registrarte en el **Área Privada**, ya que **tu actual usuario de GEA dejará de estar activo en los próximos días**

Al darte de alta en el Área Privada con el mismo documento de identidad que tenías en GEA, **asociaremos a tu nuevo usuario los expedientes que tenías ya abiertos**, para que no los pierdas.

[REGISTRARME](#)

El registro es muy sencillo, solo necesitas tu documento de identidad, tu móvil y tu email, que será tu nuevo usuario de acceso al **Área Privada**.

¡Así de fácil! Podrás inscribirte con cualquiera de estos dos perfiles:

- Cliente (perfil avanzado)
- Representante o futuro cliente

Si estabas ya dado de alta en el Área Clientes pero no recuerdas la contraseña, deberás seguir el proceso de [recuperación de contraseña](#) del Área Privada.

Quedamos a tu disposición para aclarar cualquier duda que pueda surgirse a través de nuestro [chatbot](#) y nuestra [Sección de Ayuda](#).

Esperamos que esta información te haya resultado de interés.
Atentamente,

i-DE Redes Eléctricas Inteligentes



Nos encargamos de:

- Conectar tu suministro a la red
- Llevarte la electricidad desde donde se genera hasta tu casa o negocio
- Que la electricidad te llegue con la mejor calidad



[Web i-DE](#)



[Área Privada](#)